



CURSO DISTINTO DE PRIMERO (2º, 3º y 4º)

- 1º. Oferta:** Se conocerán una vez finalizado el periodo de matriculación de julio del alumnado que cursa actualmente.
- 2º. Requisitos:** Podrán acceder, sin haber cursado los cursos anteriores, si supera la prueba de acceso (Ver página web)
- 3º. Solicitud de admisión.** La solicitud será única y se presentará en el centro que pretenda ser admitido, mediante el Anexo I del 1 de abril al 2 de mayo, cumplimentando el Apartado 3 "Solicita admisión en curso distinto de 1º curso". Se podrá solicitar como máximo el acceso a dos cursos. La solicitud se presentará y firmará por el representante legal del alumno/a menor de edad o alumno/a mayor de edad, y se tendrá que acreditar la identidad de todos ellos mediante original del D.N.I., documento equivalente, medio electrónico o autorización al efecto en el caso del alumno/a.
- 4º. Celebración de las pruebas de acceso:** Del 1 al 9 de septiembre.
- 5º. Adjudicación de plazas:** Cuando no existan plazas suficientes se adjudicarán por orden de mayor a menor calificación.
- 6º. Matriculación** Mediante el Anexo III el 21 y 22 de septiembre de 2023.
- 7º. Plazas vacantes tras la matriculación (Segunda vuelta).** Las plazas vacantes que pudieran resultar tras la matriculación serán publicadas en el tablón de anuncios, sirviendo de notificación a las personas interesadas, y la que se hará constar que la adjudicación será siguiendo el orden del alumnado no admitido (por insuficiencia de plazas) que figura en la resolución de admisión. La matriculación se hará mediante el Anexo III el 25 y 26 de septiembre.
- 8º. Tramitación.** Anexos disponibles en el "portal de escolarización de la Junta de Andalucía" y web del centro. Presentación preferentemente mediante la "Secretaría Virtual de los centros docentes", o bien presencialmente de lunes a Viernes de 17:00 h a 20:00 h, todo ello conforme a las instrucciones al efecto.
- 9º. Calendario de admisión y matriculación:**

Publicación de la oferta educativa	24 de marzo
Presentación de solicitudes	Del 1 de abril al 2 de mayo
Subsanación de solicitudes y requerimiento de documentación	Del 8 de mayo al 16 de mayo
Publicación solicitudes admitidas y no admitidas a las pruebas de acceso	17 de mayo
Convocatoria de las pruebas de acceso	Antes del 15 de julio
Celebración de las pruebas de acceso	Del 1 al 9 de septiembre.
Listado provisional de las calificaciones pruebas de acceso	12 de septiembre.
Reclamaciones a las calificaciones provisionales publicadas	13 y 14 de septiembre.
Estudio de las reclamaciones por el tribunal calificador	15 de septiembre.
Resolución de las reclamaciones a las calificaciones de las pruebas de acceso	18 de septiembre
Listado definitivo de calificaciones pruebas de acceso	18 de septiembre
Resolución admisión alumnado (adjudicación)	20 de septiembre
Plazo recurso de alzada	21/09-20/10
Plazo de matrícula del alumnado incluido en la resolución de admisión	21 y 22 de septiembre
Plazo de matrícula (segunda vuelta)	25 y 26 de septiembre



10º. Normativa: Orden 13 de marzo de 2013, reguladora del procedimiento de admisión y matriculación. Orden 7 de Julio de 2009, reguladora de las pruebas de aptitud. Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la de la Viceconsejería sobre los procedimientos de admisión y matriculación. Resolución de 26 de enero de 2023, de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, por la que se establece el calendario. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Demás normativa disponible en el Portal de Escolarización de la Junta de Andalucía.

11 º. Advertencia. La información ofrecida es meramente orientativa, susceptible de modificación u error. Puede consultar toda la información oficial en el portal de escolarización de la Junta de Andalucía. Puede obtener copia de este documento en la web del conservatorio.

Conservatorio



Portal de Escolarización



Secretaría Virtual

